



Liceo Bicentenario Insular
Achao – Quinchao

Resumen del Reglamento del Liceo

Proceso de Matrícula 2023.

Estimada apoderada, estimado apoderado:

El Liceo Bicentenario Insular tiene el agrado de recibir la matrícula de su pupila o pupilo para el año 2023. Para que el próximo año escolar sea el más adecuado para llevar a cabo la enseñanza y aprendizaje, considere leer este resumen del Reglamento del Liceo. Esta es una versión resumida, la versión original se encuentra en nuestra página web www.liceoinsulardeachao.cl.

Si tiene dudas al respecto, no dude en acercarse a nuestro personal para recibir mayor orientación.

Clases presenciales.

A la fecha presente, se indica que para el 2023 las clases presenciales son OBLIGATORIAS. Cualquier cambio al respecto se comunicará oportunamente.

Presentación personal.

Para el 2023, se exigirá que los estudiantes se presenten desde el primer día de clases con el uniforme oficial del Liceo. Para las clases de educación física, los alumnos utilizarán el buzo oficial del Liceo.

El uniforme oficial.



El buzo oficial.



El buzo oficial del Liceo no reemplaza al uniforme y solo se usará durante las clases de educación física o en algún evento especial que la Dirección señale.

Para el uniforme oficial, se permitirá el uso del pantalón gris o de la falda sin distinción de sexo, vale decir, independientemente del sexo del estudiante (hombre o mujer), podrá usar falda o pantalón.

Para todos los estudiantes, se exigirá que se presenten sus rostros afeitados (sin barba ni bigote) y no se permite el uso de maquillaje.

Para los días de frío, se permitirá uso de parkas o abrigos, totalmente azul marino o totalmente negro. No se permitirá el uso de parkas y/o abrigos de otros colores para lograr la uniformidad de la apariencia de los estudiantes.

Horario.

La Dirección anunciará el horario correspondiente para el año 2023 a través de los medios de difusión que el Liceo maneja para estos casos.

Convivencia escolar.

Todas las personas que se desempeñen en el Liceo: Estudiantes, padres, apoderados, profesores y asistentes de la educación, deben respetar los principios de las **Convivencia Escolar**, los cuales son los siguientes:

- Seguir las instrucciones del personal del Liceo.
- Respetar las clases y el aprendizaje de los demás estudiantes: No interrumpir a los profesores, no molestar al resto de los cursos en clases, guardar el debido silencio cuando se requiera, llegar puntualmente a las clases y no salir de ellas sin permiso.
- Respetar la dignidad de las personas evitando insultos, descalificaciones, agresiones, acoso, etc.
- Respetar la propiedad material de las personas al evitar robos y/o daños de cualquier tipo a las pertenencias de los demás.
- Respetar la propiedad material del Liceo Bicentenario Insular, evitando robos y/o daños de cualquier tipo contra las pertenencias del Liceo.
- No portar ningún tipo de arma que esté indicado en la Ley, en ninguna actividad relacionada con el Liceo.
- No ingresar, portar, consumir, comprar ni vender algún tipo de sustancia ilícita (drogas) que esté indicado por la Ley, en ninguna actividad relacionada con el Liceo Bicentenario Insular.
- No ingresar bajo los efectos de alcohol y/o drogas.

Estudio, pruebas y notas.

Los estudiantes son quienes se benefician de las tareas y trabajos que se hacen en clases porque aportan para su aprendizaje, por lo tanto, los estudiantes del Liceo Bicentenario Insular deben tener una actitud positiva frente a las tareas que se le indiquen.

La promoción escolar de los estudiantes, vale decir, el pasar al siguiente año escolar, estará condicionada por las notas que obtengan, así como por la asistencia presencial a clases.

Medidas formativas

Las medidas formativas, que son las acciones que toma el Liceo Bicentenario Insular para tratar las faltas contra el Reglamento Interno, serán dadas por la Inspectoría General y, dependiendo de la gravedad de la falta, las

medidas a tomar van desde la reparación del daño causado a través de acciones destinadas a mejorar los espacios del Liceo (limpiar, ordenar, reparar, sustituir lo dañado), hasta la suspensión de clases por 5 días renovables. En caso extremos corresponde la expulsión o la cancelación de la matrícula.

Para los casos más complicados, que requieren una investigación previa, la Inspectoría General pedirá al Equipo de Gestión de la Convivencia Escolar (EGECE), que haga la investigación correspondiente a testigos e involucrados.

Valores y sellos.

Les recordamos que el Liceo Bicentenario Insular promueve una serie de valores y sellos de identidad para nuestros estudiantes:

Nuestros valores son:

1. Resiliencia.
2. Solidaridad.
3. Responsabilidad.
4. Honestidad.
5. Respeto.
6. Democracia.
7. Esfuerzo

Nuestros sellos son:

1. Educación de excelencia sustentada en un enfoque de inclusión, diverso y democrático.
2. Educación sustentada en valores, con el cultivo de las artes, el deporte, el patrimonio cultural, el compromiso y el cuidado con el medio ambiente.

Oswaldo Artemio Ruiz Santibáñez
Director